



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NÚM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 15 de mayo de 1991

Número 92

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

IGNACIO PICHARDO PAGAZA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 89 FRACCION X DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO Y 8 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION POLITICA DEL ESTTADO, Y,

COSIDERANDO

PRIMERO.—Que la Ley del Ejercicio Profesional para el Estado de México, regula los principios contenidos en los Artículos 4o. y 5o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SEGUNDO.—Que la Ley del Ejercicio Profesional para el Estado de México, señala en su capítulo VII, Artículo 42 que todos los estudiantes de las profesiones a que se refiere esta ley, así como los profesionistas no mayores de 60 años, deberán prestar el servicio social conforme a la misma.

TERCERO.—Que esta Ley en su Artículo 45 señala que según los planes de preparación profesional la naturaleza de la profesión y de las necesidades sociales que se trata de satisfacer exigirán a los estudiantes de las profesiones a que se refiere la misma, como requisito previo para otorgarles el título, que presten servicio social durante el tiempo no menor de seis meses y no mayor de dos años.

CUARTO.—Que según la Ley Federal de Educación, los beneficiados directamente por los servicios educativos, deberán prestar servicio social, en los casos y términos de las disposiciones reglamentarias correspondientes, en las que se prevee la prestación del servicio social como un requisito previo para obtener el título o grado académico.

QUINTO.—Que para cumplir con lo anterior se hace necesario crear el instrumento que norme y rija los procedimientos y programas con los que el pasante en Licenciatura en Educación podrá prestar su servicio social.

En razón de lo expuesto y fundado, he tenido a bien expedir el siguiente:

Tomo CII | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 15 de mayo de 1991 | No. 92

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

REGLAMENTO de servicio social docente a que se sujetaran los alumnos y pasantes de las Escuelas Normales del Estado de México, que ofrecen estudios de Licenciatura en Educación.

AVISOS JUDICIALES: 1650, 1649, 1648, 1359, 1356, 1357, 1355, 1358, 1651, 1441, 1443, 1447, 1602, 1598, 1561, 1563, 185-A1, 1547, 1572, 192-A1, 194-A1, 195-A1, 196-A1, 1557, 1739, 1723, 1724, 1715, 1740, 1726, 1729, 1545, 1725 y 1728.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1730, 1732, 1742, 1734, 1735, 1743, 1719, 1720, 1721 y 1722.

(Viene de la primera página)

REGLAMENTO

DE SERVICIO SOCIAL DOCENTE A QUE SE SUJETARAN LOS ALUMNOS Y PASANTES DE LAS ESCUELAS NORMALES DEL ESTADO DE MEXICO, QUE OFRECEN ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN EDUCACION

CAPITULO PRIMERO

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.—El presente Reglamento de Servicio Social Docente, es de observancia obligatoria para todas las Escuelas Normales del Sistema Educativo Estatal y las particulares que tengan reconocimiento oficial y que ofrezcan estudios de Licenciatura en Educación.

Artículo 2.—Se entiende por Servicio Social Docente, el trabajo de carácter obligatorio, gratuito y temporal que realicen, en forma activa, eficaz e individual, los pasantes y estudiantes de la Licenciatura en Educación, mediante programas y objetivos concretos, tratando de coadyuvar a resolver la problemática educativa en el Estado.

Artículo 3.—El Servicio Social Docente, es requisito para tener derecho a presentar el Examen Profesional.

CAPITULO SEGUNDO

DE LOS OBJETIVOS

Artículo 4.—Son objetivos del Servicio Social Docente:

a).—Crear en las nuevas generaciones del magisterio, una conciencia de Servicio Social.

b).—Coadyuvar a la formación profesional de los futuros Licenciados en Educación.

c).—Proteger y acrecentar los bienes y valores que constituyen el acervo cultural de la Nación y hacerlos accesibles a la colectividad.

d).—Difundir y extender la vida cultural que se genera en las Escuelas Normales del Estado.

CAPITULO TERCERO

DE LOS SUJETOS DE SERVICIO SOCIAL

Artículo 5.—Para ser sujeto del Servicio Social Docente, se requiere cumplir con una de las dos opciones siguientes:

a).—Haber aprobado y cursado como mínimo, el 50% de las asignaturas que forman el Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación.

b).—Ser egresado de las Escuelas Normales del Estado de México.

CAPITULO CUARTO

DE LOS PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL

Artículo 6.—Se considera como área única del Servicio Social, LA DOCENTE, que contempla los siguientes programas:

a).—ALFABETIZACION

b).—NIVELACION PEDAGOGICA

c).—ASESORIA PEDAGOGICA A PADRES DE FAMILIA.

d).—EDUCACION PARA ADULTOS

e).—RESPONSABILIDAD HONORARIA EN CURSOS CURRICULARES ANUALES

CAPITULO QUINTO

DEL PROCESO DE SERVICIO SOCIAL

Artículo 7.—Para atender los asuntos relacionados con el Servicio Social Docente, las Escuelas Normales del Estado deberán contar con una Coordinación General de Servicio Social.

Artículo 8.—De conformidad con lo que se establece en el Reglamento de Exámenes Profesionales, en el Capítulo I, Artículo 4 Inciso a), será la Coordinación General de Servicio Social quién proporcionará a los pasantes y estudiantes, la información necesaria sobre el proceso y trámites del Servicio Social Docente.

Artículo 9.—El Servicio Social Docente, deberá realizarse en forma individual, sujeto a lo establecido en el Artículo 6 de este Reglamento.

Artículo 10.—Las interesados deberán obtener la autorización de la Dirección de la Escuela Normal correspondiente, para la ejecución del plan, el cual deberá comprender como mínimo un año y dos como máximo, en forma consecutiva, con un total de 450 horas para estudiantes y egresados de la Licenciatura en Educación y 300 horas para profesores con título de Educación Pre-escolar o primaria que deseen obtener el título del grado de Licenciatura.

CAPITULO SEXTO

DE LA SUPERVISION Y EVALUACION DEL
SERVICIO SOCIAL

Artículo 11.—Es función de la Coordinación General de Servicio Social, supervisar y evaluar la ejecución del plan.

Artículo 12.—Para la supervisión y evaluación de los planes de trabajo, los interesados deberán:

a).—Establecer comunicación permanente y sistemática con la Coordinación General de Servicio Social.

b).—Presentar un informe parcial, cuando se hayan cubierto el 50% de las actividades y otro final al término de éste, revisados por la autoridad correspondiente.

Artículo 13.—Previo análisis de la evaluación del Servicio Social, la Dirección de la Escuela Normal correspondiente, procederá a entregar la constancia del cumplimiento de éste.

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO.—Este Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

ARTICULO SEGUNDO.—Se derogan las disposiciones legales sobre la materia de igual o menor rango que se opongán al presente.

ARTICULO TERCERO.—Los casos no previstos en este Reglamento, serán resueltos por la Dirección General de Operación Educativa.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADOLic. Ignacio Pichardo Pagaza
(Rúbrica).

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

Lic. Humberto Lira Mora
(Rúbrica).EL SECRETARIO DE EDUCACION CULTURA Y
BIENESTAR SOCIALLic. Jaime Almazán Delgado
(Rúbrica).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En el expediente número 235/91, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, promovido por FILOGONIO DE LA CRUZ HERNANDEZ, para acreditar la posesión que a título de dueño tiene del predio ubicado en el poblado de San Juan Coajomulco, municipio de Jocotitlán, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.22 y 11.40 m linda con Reginaldo López y Meregildo Hernández; al sur: 36.72 m linda con camino al monte; al oriente: 45.75 m linda con Mauro Cruz Segundo; al poniente: 38.58 m linda con Gabino Dávila de Jesús, anuncie-se la misma por medio de edictos, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, que se edite en la ciudad de Toluca, Méx., con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica. 1650.—7, 10 y 15 mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 576/91, MANUEL PICHARDO CRUZ, promovió diligencias de información de dominio, en relación a un terreno con casucha, ubicado en el poblado de San Francisco Cuaxusco, municipio de Metepec, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 55.95 m con calle de Hidalgo; al sur: 49.56 m con fraccionamiento Plazuela de San Francisco; al oriente: 70.52 m con calle de Guadalupe Victoria; al poniente: 68.64 m con Marcelo Pichardo Trujillo y Martha López Torres; con una superficie aproximada de 3,648.01 metros cuadrados.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 30 de abril de 1991.—C. Secretario, P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 1649.—7, 10 y 15 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 455/91, la señora VICTORINA ORDÓÑEZ BEDOLLA, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, para acreditar que en la comunidad de la Concepción de Hidalgo, perteneciente al municipio de Otzolotepec, ha poseído un inmueble por el tiempo y las condiciones de ley, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 44.00 m con el señor Julián Arzate Rojas; al sur: 80.00 m con la carretera a la Concepción y a Capulhuac; al poniente: 41.80 m con caño regador o barranca; con una superficie aproximada de 2591.60 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, por tres veces de tres en tres días, en el periódico de mayor circulación de la localidad y en la GACETA DEL GOBIERNO, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los dos días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Pascual José Gómez González.—Rúbrica. 1648.—7, 10 y 15 mayo

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

RAYMUNDO TEXOCOTITLA VALENCIA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 259/91, respecto del predio denominado "La Barranca", ubicado en la población de Tulpetlac, perteneciente a Ecatepec de Morelos, en la población de Tulpetlac, perteneciente a Ecatepec de Morelos, México, con una superficie total de 328.33 (TRESCIENTOS VEINTIOCHO METROS CON TREINTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS). Con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.57 m con barranca, al sur: 28.30 m con Jaime Martínez, al oriente: 10.00 m con calle Fuego, al poniente: 13.10 m con acueducto.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada uno de ellos, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de este rumbo, el primero se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 27 de marzo de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1359.—16, 30 abril y 15 mayo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

VICTOR FRAGOSO LOPEZ, promueve diligencia de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente marcado con el número 479/91 respecto del predio "Sin Nombre" y que se encuentra ubicado en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 318.00 m². (TRESCIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.30 m con Josquin Pazarán, al sur: 11.95 m con avenida Ecatepec, al oriente: 32.00 m con Arturo Fragoso, y al poniente: 26.70 m con la señora Enriqueta Pazarán O.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada uno de ellos, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se editan en la Ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 12 de marzo de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1356.—16, 30 abril y 15 mayo.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

YOCUNDO TOVAR HERNANDEZ, promueve en el expediente 1691/90, diligencias de inmatriculación, respecto de un predio que es conocido como "sin nombre", que se encuentra ubicado en la población de Prizo, perteneciente a esta jurisdicción de Ecatepec de Morelos, Méx., mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Acatín; al sur: 8.00 m con propiedad particular, al oriente: 15.00 m con propiedad particular y al poniente: 15.00 m con propiedad particular. Superficie de 120.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y uno de mayor circulación de este distrito, para personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley. Se expide en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 28 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

1357.—16, 30 abril y 15 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 458/91.

Segunda Secretaría.

FELIX JIMENEZ SANCHEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Amanaltenco", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, México, al norte: 29.00 m linda con Lucio Tirado; otro norte: 15.38 m linda con Noemi Páez; al sur: 43.00 m linda con Margarita Ramos de Mejía; al oriente: 26.70 m linda con Ramón Mendoza; otro oriente: 1.36 m linda con Lucio Tirado; y al poniente: 33.37 m linda con calle Puerto México. Con una superficie total de: 1,283.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación que se editan en Ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a 27 de marzo de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1355.—16, 30 abril y 15 mayo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ FILLOY, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 615/91, respecto del predio denominado "Tepe-tlalpa", ubicado en la población de Tulpetlac, perteneciente a Ecatepec de Morelos, Méx., con una superficie total de 180.00 m². (CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con calle prolongación Avenida México, al sur: 10.00 m con Celestina Maqueda Ríos, al oriente: 18.00 m con Pedro Flores Hernández, y al poniente: 18.00 m con Macario Marín Hernández.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada uno de ellos, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de este rumbo, el primero se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 27 de marzo de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1358.—16, 30 abril y 15 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 434/91, el señor ALFONSO COLON BOBADILLA, promueve por su propio derecho diligencias de información ad perpetuum, para acreditar que en el Llano del Compromiso, ubicado en los términos del municipio de Ocoyoacac, México, a poseído por el tiempo y condiciones de ley, una fracción de terreno que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.50 m con Isabel Palmero y Refugio Eleno Torres; al sur: 19.50 m con Cayetano Castillo; al oriente: 150.00 m con Heriberto Hinojosa Aguilar; y al poniente: 150.00 m con Francisco Colón Cuestas, teniendo una superficie actual de 292.50 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

1651.—7, 10 y 15 mayo

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ROMANA, S.A.

ABRAHAM CAMACHO CABALLERO, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil en el expediente número 1467/90, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a juicio a la demandada ROMANA, S.A., por medio de edictos, que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y otro de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndole saber a la demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código en cita; debiéndose fijar en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la secretaría. Dado el presente en Tlalnepantla, México, a los veintisiete días de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1441.—22 abril, 3 y 15 mayo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S. A.

ALFONSINA VALENCIA RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 04/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 34, de la manzana 64, de la colonia Reforma de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 34 "A"; al sur: 15.00 m con lote 33; al oriente: 8.00 m con lote 1; y al poniente: 8.00 m con calle Oriente Dos, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, y se le previene que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por Boletín Judicial, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación en esta población, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

1443.—22 abril, 3 y 15 mayo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA CANDELARIA RODRIGUEZ RAMIRIEZ.

ANTONIO CASTAÑEDA CRUZ, en el expediente número 32/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 23, de la manzana 57, de la colonia Evolución Super 24, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 22; al sur: 16.82 m con lote 24; al oriente: 9.00 m con lote 48; y al poniente: 9.00 m con calle, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla

a juicio, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le previene que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por Boletín Judicial, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación en esta población, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

1447.—22 abril, 3 y 15 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 177/91

C. REPRESENTANTE LEGAL DE
FRACCIONADORA LOMAS DE CRISTO, S.A.

C. MARIA GUADALUPE BAEZ CRUZ, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapición, del lote de terreno número 75, de la manzana 3, de la calle Tecuanipan número 75, de la colonia Lomas de Cristo sección "A", de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Tecuanipan; al sur: 10.00 m con lote cuarenta y cinco; al oriente: 25.00 m con lote 74; al poniente: 25.00 m con lote 76; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía, y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado.

Publiquense por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico Ocho Columnas, que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, expedidos a los quince días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.J. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

1602.—3, 15 y 27 mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Expediente Núm. 123/91

Primera Secretaría

C. MARIA LIDIA PEREZ CEBALLOS.

En el expediente número 123/91, relativo al juicio ordinario civil, promovido por FERMIN FLORES FERNANDEZ, en contra de MARIA LILIA PEREZ CEBALLOS, se dictó auto en el cual se le hace saber a la demandada MARIA LILIA PEREZ CEBALLOS por medio de edictos, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la población, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, debiéndose fijar además en la puerta de este juzgado, copia del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido la parte demandada que de no apersonarse por sí por apoderado o gestor que legalmente lo represente a dar contestación a la demanda, la misma se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la demandada y prevengase para que señale domicilio en esa ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de ley correspondiente.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la población, se expiden a los doce días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno, para todos los efectos legales a que haya lugar.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Loalza Yáñez.—Rúbrica.

1598.—3, 15 y 27 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROSAURA SOTO DE ZAPATA, promueve ante el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, México, diligencias de inmatriculación bajo el número 322/91, respecto de un inmueble de propiedad particular denominado "Tlalneluca" ubicado en el Barrio de San Lorenzo del municipio de Chimalhuacán, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.30 m con calle Los Jilgueros; al sur: 14.90 m con predio particular; al oriente: 19.80 m con predio particular; y al poniente: 18.00 m con calle Palo Dulce, con una superficie aproximada de 209.88 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico local de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado en Texcoco, Méx., a 27 de febrero de 1991.—Doy fe.—La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1561.—30 abril, 15 y 29 mayo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTOS

ADAN SOTO AYALA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 753/91, respecto del inmueble denominado "El Romero", ubicado en Avenida Zarzaparrillas sin número esquina Gaseoducto, en el poblado de Coacalco de Berriozábal, municipio de Coacalco Estado de México; con una superficie de 918.84 m², con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 94.74 m linda con fracción restante propiedad de Ramón Anaya, afectada por Petróleos Mexicanos, al sur: 94.74 m linda con fracción propiedad de Adán Soto Ayala, al oriente: 9.68 m con calle Zarzaparrillas, al poniente: 9.70 m linda con propiedad de Olga Montoya afectada por Petróleos Mexicanos.

El C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 12 de abril de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1563.—30 abril, 15 y 29 mayo.

ADAN SOTO AYALA, promueve diligencias de inmatriculación en el expediente número 882/91, respecto del predio conocido con el nombre de "El Romero", ubicado en avenida Zarzaparrillas número oficial diez, antes ocho, en Coacalco de Barriozábal, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 801.720 m² el cual mide y linda: al norte: 94.74 m con propiedad del suscrito afectado por Gaseoducto de PEMEX; al sur en dos tramos de: 49.74 m con Jaime Arriaga Reyes; y otro de 45.00 m con Heraclio Martínez Cano; al oriente en dos tramos de: 3.00 m con Avenida Zarzaparrillas y el otro de 11.50 m con Jaime Arriaga Reyes; al poniente: 14.50 m con Olga Reyes.

El C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 25 de abril de 1991.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1563.—30 abril, 15 y 29 mayo.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 675/91

Primera Secretaría

ENRIQUETA TIJERINA DE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en calle de Gabriel Hernández número 39, denominado "El Cerrito", en el pueblo de Guadalupe, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de cinco mil cuatrocientos seis metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 35.35 m con Inés Fragozo; al sur: en 35.50 m con calle; al oriente: en 152.00 m con Gregorio Díaz y Abraham Fragozo; y al poniente: en 152.30 m con Gabino Varela y Apolonio Díaz.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los doce días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

185-A1.—30 abril, 15 y 29 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. Núm. 444/91, MAURICIO ANTONIO TORRES ARELLANO, promoviendo por su propio derecho en la de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en Tenango del Valle, Méx., perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.00 m con Martha Cuevas Maya; al sur: 23.30 m con Jesús Cuevas Talavera; al oriente: 12.00 m con María de la Luz Arellano; al poniente: 12.00 m con carretera Toluca-Ixtapan de la Sal.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a veinticinco de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

1547.—30 abril, 15 y 29 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número: 207/986, se tramitan diligencias de información, promovidas por JOSE GONZALEZ VAZQUEZ, respecto de un terreno urbano, con construcción rústica, que se encuentra ubicado en la calle de Guadalupe Victoria de esta ciudad de Tenancingo, Méx., que mide y linda al norte: 16.85 m con Elena Pastrana, al sur: 17.10 m con Pedro Tinoco Jaimes, al oriente: 5.05 m con Carlos Pastrana y al poniente: 5.08 m con calle Guadalupe Victoria; por acuerdo de fecha 27 de febrero del año en curso, se ordenó la expedición de los edictos correspondientes.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de diez en diez días, haciéndose saber a las personas que se crean con algún derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias, comparezcan a este honorable juzgado a deducir sus derechos en términos de ley.—Dado en la Ciudad de Tenancingo, Méx., a los 25 días del mes de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

1572.—30 abril, 15 y 29 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EDUARDO INFANTE GOMEZ:

La señora MARIA DEL CARMEN CASTELLANOS ANGELES, ha promovido ante este juzgado divorcio necesario, su contra y demás prestaciones que indica por las causas y motivos que dice tener en el expediente número 1338/90, primera secretaría en el que por auto de fecha siete de septiembre de mil novecientos noventa, se ordenó emplazarse por medio de edictos haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de los mismos, ya que este se realizará por tres veces de ocho en ocho días, y pasados este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representar el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones aún las personales en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del código de procedimientos civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, dados en los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa, en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México.—Atentamente, C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

192-A1.—3, 15 y 27 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. REPRESENTANTE LEGAL DE

RINCON DE LA CHARRERIA, S.A.

Ante este juzgado y bajo el número 2161/90-1, se ha dado entrada al juicio ordinario civil sobre usucapión, que MARIA ALTAGRACIA HERNANDEZ PEREZ, ha promovido en su contra, manifestando ser poseedora desde hace más de quince años, del lote 46, manzana VII, de la calle retorno de los pirules número 25, del Conjunto Rincón Colonial en Atizapán, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito a nombre de "RINCON DE LA CHARRERIA", S.A. y el cual mide y linda: norte: 20.00 m con lote 45; sur: 20.00 m con lote 47; oriente: 10.00 m con retorno de Los Pirules; y poniente: 10.00 m con propiedad particular, con una superficie total de 200.00 m², como se ignora su actual domicilio se le emplaza por medio del presente edicto para que se apersona al juicio dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto, quedando a la disposición en la secretaría de este juzgado las copias de traslado debidamente selladas y cotejadas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y en otro de mayor circulación en esta ciudad, respectivamente.—Dado en el local de este juzgado a los 28 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

194-A1.—3, 15 y 27 mayo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 253/91.

Primera Secretaría.

FRACCIONAMIENTO AZTECA S.A.

BENJAMI NHERNANDEZ HERNANDEZ, le demanda la vía ordinaria civil usucapión, respecto del lote 60, manzana 217, del Fraccionamiento Ciudad Azteca, teniendo una superficie de 120.35 m², con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m linda con lote 59, al sur: 15.00 m linda con avenida Boulevard de los Teocallis, al oriente: en 8.15 m y linda con calle Tizapán, al

poniente: 8.15 m linda con lote 30. Se hace saber que deberá presentarse este juzgado a contestar la demanda dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de este, con el apercibimiento de que de no hacerlo, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del Boletín Judicial, Quedan a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como un período de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, Méx., a 24 de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

195-A1.—3, 15 y 27 mayo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 255/91.

Primera Secretaría.

FRACCIONAMIENTO AZTECA S.A.

TRINIDAD CRUZ GUADARRAMA, le demanda en la vía ordinaria civil, usucapión, respecto del lote 30, manzana 217, del fraccionamiento Ciudad Azteca, teniendo una superficie de 120.00 m², con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m y linda con lote 29, al sur: 15.00 m linda con Avenida Boulevard de Teocallis, al oriente: 8.00 m y linda con calle Xochimilco, al poniente: 8.00 m y linda con lote 60, se hace saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento de que de no hacerlo, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá en juicio de su rebeldía, haciéndosele las subsecuentes notificaciones en términos del Boletín Judicial, quedan a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como un periódico de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos a 24 de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

196-A1.—3, 15 y 27 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 607/91

Tercera Secretaría

ENRIQUE ALARCON JASSO, en su carácter de albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de EMILIA JASSO DE ALARCON y/o EMILIA JASSO MORALES, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio de común repartimiento denominado "Mohonera", ubicado en límites de la municipalidad de Chiautla y municipio de Papalotla, Edo. de México y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 80.64 m con Juan de Dios; al sur: 110.10 m con camino; al oriente: 82.00 m con Camilo Ríos; al poniente: 136.10 m con E. García; con una superficie aproximada de 1,766.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 10 de abril de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1557.—30 abril, 15 y 29 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 556/91, EULALIO REYES HERNANDEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto inmueble denominado "Tlacoyoco", ubicado en Tlapala, Méx., que mide y linda: norte: 10.43 m con Marcos Rivera; sur: 10.43 m con Paulino Reyes Hernández; oriente: 51.32 m con sucesión de Francisco Guadarrama; y poniente: 53.57 m con José Olivares Ontiveros.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. —Dado en Chalco, Méx., a los 6 días del mes de mayo de 1991.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 1739.—10, 15 y 20 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente Núm. 459/91, ANTONIO ARIZMENDI ORIHUELA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio respecto de un terreno denominado "El Ocotal", el cual se encuentra ubicado en Joquicingo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 140.10 m con Magdalena Chavarría y 25.10 m con Pablo Martínez; al sur: 219.50 m con camino; al oriente: 69.50 m y 25.50 m con Juan Zimermán; al poniente: 150.40 m con Pablo Martínez; 112.60 m con Juan López; con una superficie total de 30.450.80.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días; haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a dos de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1723.—10, 15 y 20 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente Núm. 460/91, ANTONIO ARIZMENDI ORIHUELA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno denominado "El Pozo", ubicado en Joquicingo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 97.40 m con Bonifacio Chavarría; al sur: 75.00 m con camino y 47.60 m con Juan Zimarmán; al oriente: 16.10 m con Misael Urbina y 143.50 m con Pablo Rivera; al poniente: 112.60 m con Vicente Zaragoza y 67.30 m con Juan Zimarmán, con una superficie total de 14,125.30 metros.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días; haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a dos de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica. 1724.—10, 15 y 20 mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 374/91.

Segunda Secretaria

CRESCENCIANO MARTINEZ LOPEZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto del predio con casa denominada "Nopalitla", ubicado en el municipio de San Andrés Chiautla, Edo. de Méx., y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de Méx., que mide y linda; al norte: 19.30 m con Germán Zacarias

Zacarias; al sur: 19.00 m con Emilio Ponce; al oriente: 24.90 m con Emilio Ponce; al poniente: 26.94 m con Av. del Trabajo, con una superficie total aproximada de 498.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 27 de febrero de 191.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1715.—10, 15 y 20 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

La señora NATIVIDAD CARRANZA ESPINOZA, promueve en el expediente 45/91, por su propio derecho, diligencias de información de dominio en la vía de jurisdicción voluntaria, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en San Sebastián Carboneras, perteneciente a Temascaltepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 28.90 m con camino comunal y Felipe López; al sur: 43.80 m y colinda con camino comunal y Luis Lopez; al oriente: 68.70 m y linda con Lucila Carranza, y al poniente: 84.90 m y linda con Jesús Soto. Con una superficie de 2791.68 m².

Se admitieron las diligencias y se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., para que si alguna persona se cree con mayor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Temascaltepec, Méx., a 8 de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos Civiles, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1740.—10, 15 y 20 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaria

En el expediente número 909/91, JOSE VEGA BEDOLLA, promueve por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuum, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Guerrero 12-B, en Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con Roberto Rossano; al sur: 8.00 m con la calle de Vicente Guerrero; al oriente: 66.20 m con Francisco Díaz Jiménez; al poniente: 66.20 m con Maurilio y Elvira Sánchez; con una superficie 529.00 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y Rumbo, que se editan en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Toluca, Estado de México, a los dos días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

1726.—10, 15 y 20 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente Núm. 264/91

ALBINO SANCHEZ GONZALEZ, promueve información ad perpetuum, respecto del predio rústico denominado "La Presa", ubicado en las orillas, lado poniente de San Martín de las Pirámides, Estado de México, que mide y linda: al norte: 232.70 m y linda con Sra. María de la Luz Hernández Mateos; al sur: 255.00 m y linda con ejido la Purificación; al oriente: 53.20 m y linda con barranca; al poniente: 33.50 m y linda con barranca, con una superficie total de 9,477.52 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, Otumba, México, a siete de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

1729.—10, 15 y 20 mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

MARIA PATRICIA REYES REYES, promueve en el expediente número 507/90, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "El Salitre", ubicado en el barrio de Reyes, municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con Luis Reyes Reyes; al sur: 14.90 m con Emiliano Rojas Guerra; al oriente: 68.50 m con Juana Irma Reyes Reyes; al poniente: 69.00 m con Luis Reyes Cortés, con una superficie total de 1,033.00 m².

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, expedido en Cuautitlán, Méx., a los 28 días del mes de noviembre de 1990.—El C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

1545.—30 abril, 15 y 29 mayo.

MARIA PATRICIA REYES REYES, promueve en el expediente número 506/90, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Solar", ubicado en la cerrada de Lic. José Zubieta sin número, barrio de San Bartolo, municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.70 m con calle Lic. José Zubieta; al sur: 23.70 m con Catalina Juárez; al oriente: 14.70 m con cerrada Lic. José Zubieta; al poniente: 15.00 m con Carlos Díaz Sánchez, con una superficie total de 344.52 m².

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, expedido en Cuautitlán, Méx., a los 28 días del mes de noviembre de 1990.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Luis Vázquez Ramírez.—Rúbrica.

1545.—30 abril, 15 y 29 mayo.

JUANA IRMA REYES REYES, promueve en el expediente número 505/90, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "El Salitre", ubicado en el barrio de Los Reyes, municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con Luis Reyes Reyes; al sur: 14.90 m con Emiliano Rojas Guerra; al oriente: 68.20 m con Adrián Romero; al poniente: 68.50 m con María Patricia Reyes Reyes, con una superficie total de 1,026.50 m².

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, expedido en Cuautitlán, Méx., a los 28 días del mes de noviembre de 1990.—El C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

1545.—30 abril, 15 y 29 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 304/91, ROSA MARIA NEGRETE AGUILAR, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "Techichilco Primero", el cual se encuentra ubicado en la población de San Francisco Zentlalpan, municipio de Amecameca, Estado de México, que mide y linda: norte: 107.00 m con Nohemí Negrete Aguilar; sur: 107.00 m con Luz María Negrete Aguilar; oriente: 45.33 m con Jesús Negrete G.; y poniente: 45.33 m con camino; con superficie total de 4,850.31 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

1725.—10, 15 y 20 mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría

En el expediente número 853/91, FROYLAN ORTEGA BERNAL, promueve por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto de un terreno baldío, que se encuentra ubicado en la calle de Colima 20, en San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.40 m con Bulmaro Ortega Bernal; al sur: 19.70 m con calle de Colima; al oriente: 21.12 m con Sixto Estrada Montiel; al poniente: 21.40 m con cerrada de Colima, con una superficie de 408.10 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y Rumbo, que se editan en esta ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Toluca, México, a los dos días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

1728.—10, 15 y 20 mayo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 4085/91, MARGARITA MOCTEZUMA MALAGON, AURORA MALAGON BAZ, MA. MAGDALENA G. DE GUERRA, LORENA G. DE GALINDO y J. ANTONIO PEREZ M., promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Llano Grande, municipio de Metepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda: norte: 149.50 m con Luis Gutiérrez Jiménez; sur: 149.00 m con Paulina Teresita Gutiérrez Jiménez; oriente: 61.30 m con Fernando Reyes García; poniente: 61.00 m con una vesana; superficie aproximada 9,126.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de mayo de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1730.—10, 15 y 20 mayo

Exp. 4086/91, JUAN ANTONIO PEREZ MONTERO, MIGUEL MARGALEF MENDOZA, ANA C.M. DE MARGALEF, MARIA GUERRA GOMEZ y PATRICIA PEREZ MONTERO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Llano Grande, municipio de Metepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda: norte: 149.00 m con Luciana Gutiérrez Jiménez; sur: 149.00 m con camino vecinal; oriente: 61.30 m con Fernando Reyes; poniente: 61.00 m con una besana; superficie aproximada de: 9,126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de mayo de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1730.—10, 15 y 20 mayo

Exp. 3833/91, ARTURO SAMANO URIBE Y SANDRA DEL SOCORRO BELLO promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Paseo de Jesús 43 Col. La Asunción, municipio de Metepec, Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con calle Paseo de Jesús, sur: 20.00 m con terreno valdío, oriente: 26.23 m con Alvaro de la Paz, poniente: 26.45 m con terreno valdío.

Superficie aproximada de: 526.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de abril de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1730.—10, 15 y 20 mayo

Exp. 3834/91, DANTE RAMIREZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C barrio Espíritu Santo, municipio de Metepec, Méx., mide y linda: norte: 10.80 m con Ema Peralta, sur: 10.80 m con privada de Guaymas, oriente: 19.00 m con Concepción Romero, poniente: 19.00 m con Maribel Ramírez.

Superficie aproximada de: 205.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de abril de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1730.—10, 15 y 20 mayo

Exp. 3835/91, ALFREDO TAPIA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio del Espíritu Santo, municipio de Metepec, Méx., mide y linda: norte: 42.90 m con Alfredo Tapia, Manuel y Francisco Estrada, sur: 42.90 m con Magdalena Villa, oriente: 8.25 m con calle Comonfort; poniente: 8.25 m con Francisco Estrada.

Superficie aproximada de: 230.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de abril de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1730.—10, 15 y 20 mayo

Exp. 3836/91, TIRSO FERNANDEZ CARRILLO Y TERESITA DE JESUS TORRES JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio Santiaguillo, municipio de Metepec, Méx., mide y linda: norte: 13.00 m con Gloria Miranda Romero, sur: 13.00 m con privada sin nombre; al oriente: 70.00 m con Lourdes Escutia, poniente: 70.00 m con Florinda Bustos.

Superficie aproximada de: 900.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de abril de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1730.—10, 15 y 20 mayo

Exp. 3837/91, ROMANA DIAZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Josefa Ortiz de Domínguez, barrio Coaxustenco, municipio de Metepec, Méx., mide y linda: al norte: 28.00 m con Gloria Solís, sur: 28.00 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez, oriente: 13.25 m con Manuel Juárez, poniente: 13.25 m con Virginia Solís.

Superficie aproximada de: 371.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de abril de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1730.—10, 15 y 20 mayo

Exp. 3839/91, ENRIQUE FERNANDEZ CARRILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre barrio de San Miguel, municipio de Metepec, Méx., mide y linda: norte: 23.50 m con Teófila Tepechín y Manuea Jiménez, sur: 28.12 m con Petra Margarita Nava, oriente: 10.45 m con calle 16 de Septiembre, poniente: 9.44 m con Teresa Sáenz de Tepechín.

Superficie aproximada de: 248.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de abril de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1730.—10, 15 y 20 mayo

Exp. 3838/91, BLAS ALADIN MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santa Cruz Abajo, municipio de Metepec, Méx., mide y linda: 15.50 m al norte: con calle de Ignacio Allende, al sur: 15.50 m con Felipe Tapia Reyes, al oriente: 15.50 m con Felipe Tapia Reyes, al poniente: 15.50 m con Gerónimo Tapia.

Superficie aproximada de: 240.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de abril de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1730.—10, 15 y 20 mayo

Exp. 4084/91, ADOLFO PEREZ MONTERO, MARGARITA M. DE PEREZ, AURORA MALAGON B., EMILIE RASH M. y PATRICIA PEREZ MONTERO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, Llano Grande, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 72.00 m con Clara Soto; sur: 75.00 m con camino vecinal; oriente: 180.20 m con besana; poniente: 181.00 m con Guadalupe Jiménez Becerril; superficie aproximada 13,274.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de mayo de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1730.—10, 15 y 20 mayo

Exp. 3829/91, WENCESLAO CONTRERAS GARCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma No. 5, La Loma de la Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, Méx., mide y linda: norte: 133.30 m con calle s/n.; sur: 136.30 m con calle s/n.; oriente: 8.00 m con calle s/n.; poniente: 37.70 m con Eduardo Perfecto; superficie de 3,080.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de abril de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1730.—10, 15 y 20 mayo

Exp. 4083/91, ALFREDO TAPIA GARCIA y EMELIA GARCIA CARRILLO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza No. 13, barrio del Espíritu Santo, municipio de Metepec, Méx., mide y linda: norte: 12.30 m con calle Zaragoza; al sur: 12.30 m con Magdalena Villa; oriente: 27.00 m con calle Comonfort; poniente: 27.00 m con Manuel Estrada; superficie 332.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de febrero de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1730.—10, 15 y 20 mayo

Exp. 3832/91, HORACIO GONZALEZ VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Mateo Abajo, municipio de Metepec, Méx., mide y linda: norte: 15.00 m con Lourdes Rossano; sur: 15.00 m con Germán Reyes F.; oriente: 10.00 m con calle Galeana; poniente: 10.00 m con Germán Reyes F.; superficie 150.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de abril de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1730.—10, 15 y 20 mayo

Exp. 3826/91, CLARO GARCIA FARFAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Bo. de Coaxustenco, municipio de Metepec, Méx., mide y linda: norte: 17.00 m con Félix Farfán León; sur: 11.00 y 6.00 m con Juan García y Luis Fierro; oriente: 11.60 m con Juan García Farfán; poniente: 2.60 m con Juan García y 9.00 m con Guadalupe Estrada; superficie aproximada 181.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de abril de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1730.—10, 15 y 20 mayo

Exp. 3827/91, VALERIANO MIRANDA HUITRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con Magdalena Serrano; sur: 10.00 m con Guillermo Hdez.; oriente: 40.00 m con Conchita Mejía; poniente: 40.00 m con Conchita Mejía; superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de abril de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1730.—10, 15 y 20 mayo

Exp. 3828/91, ANGEL GUZMAN ARCOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 27 de Septiembre, en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, Méx., mide y linda: norte: 19.30 m con Natalia Romero Serrano; sur: 19.30 m con zanja y calle de su ubicación; oriente: 39.30 m con Natalia Romero Serrano; poniente: 39.30 m con Modesto Pichardo González; superficie aproximada de: 758.49 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de abril de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1730.—10, 15 y 20 mayo

Exp. 3830/91, ISMAEL DE JESUS EUGENIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio del Espíritu Santo, municipio de Metepec, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con Juan Díaz Irineo; sur: 10.00 m con calle Niños Héroe; oriente: 20.00 m con Luis y Amalia Martínez Monterrosa; poniente: 20.00 m con calle Juan de la Barrera; superficie 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de abril de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1730.—10, 15 y 20 mayo

Exp. 3831/91, JOSE CRUZ CASTILLO ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Altamirano esquina Pedro Ascencio No. 301, municipio de Metepec, Méx., mide y linda: norte: 20.30 m con Luis Mejía; sur: 20.30 m con calle Pedro Ascencio; oriente: 29.50 m con calle Altamirano; poniente: 29.50 m con Brígido Esquivel; superficie 598.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de abril de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1730.—10, 15 y 20 mayo

Exp. 4092/91, RUBEN ALEJANDRO BECERRIL SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Santiaguito Tlalcalcali, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 63.00 m con Alfonso Santana; al sur: 68.60 m con Carmen Becerril; al oriente: 52.00 m con camino; al poniente: 55.00 m con Guillermo Santana; superficie 3,512.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1732.—10, 15 y 20 mayo

Exp. 4090/91, PEDRO ANTONIO SANCHEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Santa Juan 2a. Sección, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 25.00 m con Benigno Alvarez; al sur: 16.30 m con Angel Sánchez; al oriente: 108.90 m con Valentina Alvarez; al poniente: 111.50 m con Arturo Alvarez, Ofelio Domínguez y Elena Sánchez; superficie 2,275.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1732.—10, 15 y 20 mayo

Exp. 4091/91, MARIA DE LA LUZ SANCHEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Santa Juana Segunda Sección, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 25.00 m con Benigno Alvarez; al sur: 25.00 m con Constantino Arzate; al oriente: 101.60 m con Dionicio Díaz; al poniente: 101.60 m con Valentina Alvarez; superficie de 2,540.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1732.—10, 15 y 20 mayo

Exp. 4093/91, JUAN SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de Mayo S/N, de la población de San Antonio Buenavista, perteneciente al municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda: norte: 19.50 m con calle Cinco de Mayo, sur: 19.50 m con Moisés Valera Arratia, oriente: 19.50 m con Alberto Aguilar, poniente: 19.50 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 380.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de mayo de 1991.—Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1742.—10, 15 y 20 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 127/91, CLAUDIA GARCIA PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Escondida", barrio de Puruagua, Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 86.00 m con arroyo de la Escondida; sur: 95.75 m con camino de Shijomui; oriente: 79.00 m con camino de Puruagua; poniente: 85.50 m con Angel Serrano Zaldívar; superficie aproximada 7,469.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1734.—10, 15 y 20 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 126/91, ROSA MARIA NAVARRETE CHIMAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Jiménez s/n., en Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 20.87 m con calle del Agua; sur: 13.12 m con calle Jiménez; oriente: 61.87 m con Luis Rubén Espinoza Chaparro; poniente: 86.96 m con escuela preparatoria y escuela secundaria; superficie aproximada: 1,026.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1735.—10, 15 y 20 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 46/42/91, HERIBERTA ALVAREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria esquina con Hidalgo, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 21.50 m con Ana María Alvarez González; sur: 20.45 m con calle Guadalupe Victoria; oriente: 8.85 m con Ana María Alvarez González; poniente: 9.10 m con avenida Hidalgo; superficie aproximada de: 188.10 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 21 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1743.—10, 15 y 20 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 115/351/91, CARLOS MALVAEZ ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Independencia No. 25 Zaragoza, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 15.80 m con calle de Independencia; sur: 15.30 m con Carlos Malvárez Valdés; oriente: 19.90 m con Juana Valdés; poniente: 18.50 m con Carlos Malvárez Valdés; superficie aproximada de: 306.33 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 2 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1719.—10, 15 y 20 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 102/215/91, CLARA ZARAGOZA PULIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Miguel Hidalgo esquina con Independencia, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 16.84 m con Marino Fernández Aguilar; sur: 16.84 m con calle de Independencia; oriente: 9.10 m con calle de Miguel Hidalgo; poniente: 9.10 m con Francisca Osorio Pérez; superficie aproximada de: 162.24 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 17 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1720.—10, 15 y 20 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 113/353/91, CARLOS MALVAEZ VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Independencia s/n., Zaragoza, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: dos líneas, una de 12.50 m con calle Independencia y otra de 15.00 m con Carlos Malvárez Arias; sur: dos líneas, una de 28.30 m con Fidel Guadarrama y otra de 2.00 m con Sergio Malvárez Valdés; oriente: dos líneas, una de 19.60 m con Carlos Malvárez Arias y otra de 10.20 m con Juan Valdés; poniente: dos líneas, una de 13.50 m con Sergio Malvárez Valdés y otra de 12.50 m con Elvira García Delgado; superficie aproximada: 493.328 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 2 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1721.—10, 15 y 20 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 114/352/91, SERGIO MALVAEZ VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Independencia Esq. con Morelos, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: dos líneas, una de 15.20 m con calle Independencia y otra de 1.70 m con Carlos Malvárez Valdés; sur: 17.60 m con Elvira García Delgado; oriente: dos líneas, una de 13.50 m y otra de 3.50 m con Carlos Malvárez Valdés; poniente: 14.10 m con calle Morelos; superficie aproximada: 259.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 2 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1722.—10, 15 y 20 mayo